

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL**



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000008 -2021/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 26 ENE 2021

VISTO:

El Informe N°282-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 23 de diciembre del 2020, Resolución Gerencial Regional N°000014-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES GRDE-GR, de fecha 18 de enero del 2021, Resolución Gerencial Regional N°000171-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 15 de junio del 2020, Informe N°020-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 18 de enero del 2021, Informe N°021-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 18 de enero del 2021, Informe N°022-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 18 de enero del 2021 e Informe N°023-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 18 de enero del 2021, sobre Contratación de Personal por Proyecto de Inversión Pública; y,

CONSIDERANDO:

De conformidad, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Informe N°282-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 23 de diciembre del 2020, el Ing. Residente del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CIRUELA ROJA (SPONDIAS PURPUREA) EN LA REGIÓN TUMBES", solicita al Sub Gerente de Promoción de Inversiones la continuidad de la contratación de personal del proyecto para el ejercicio 2021

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°000014-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES GRDE-GR, de fecha 18 de enero del 2021, en el Artículo Primero, se Aprueba la Reestructuración del expediente técnico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CIRUELA ROJA (SPONDIAS PURPUREA) EN LA REGIÓN TUMBES", con un valor referencial de S/. 1,995,464.93(Un Millón

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL**



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N°000008 -2021/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 26 ENE 2021

Novecientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta Y Cuatro y 93/100 Soles) por un periodo de ejecución de 36 meses calendarios.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°000171,2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 15 de junio del 2020, en el Artículo Primero, designan con efectividad al 28 de mayo del 2020, al Ing. ANIBAL ORLANDO CARRASCO DELGADO, con registro N°51542 hábil en el ejercicio de la profesión como Ingeniero RESIDENTE del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CIRUELA ROJA (SPONDIAS PURPUREA) EN LA REGIÓN TUMBES",

Que, mediante Informe N°020-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 18 de enero del 2021, Informe N°021-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 18 de enero del 2021, Informe N°022-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 18 de enero del 2021 e Informe N°023-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 18 de enero del 2021, el Gerente Regional de Desarrollo Económico, solicita al Gerente General Regional (E), la contratación de personal profesional y técnico por planilla: Residente, Administrador de proyecto, Asistente Administrativo y Secretaria del Proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CIRUELA ROJA (SPONDIAS PURPUREA) EN LA REGIÓN TUMBES", a partir del 04 de enero del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021.

De acuerdo con la DIRECTIVA N°006-2017/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril del 2017; el Titular del Pliego del Gobierno Regional Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N.º 000008 -2021/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 26 ENE 2021

Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES A PLAZO FIJO, al personal Profesional y Técnico, Residente, Administrador de proyecto, Asistente Administrativo y Secretaria del Proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CIRUELA ROJA (SPONDIAS PURPUREA) EN LA REGIÓN TUMBES", ejecutado por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, bajo la modalidad de administración directa, por periodo del 04 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021, indicándose que el gasto que demande será cargado a la Correlativa 0024.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2021 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y Recursos Ordinarios, en las cadenas funcionales que se indican en el Anexo N° 001, que forman parte integrante del presente acto administrativo, la misma que cuenta con una disponibilidad y certificación presupuestal inicial para el año 2021 ascendente a la suma de S/.238,688.00. (Doscientos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y ocho y 00/100 Soles).

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Ricardo Manuel Olavarría Saavedra
GERENTE GENERAL REGIONAL (e)

ANEXO N°0001

DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACIÓN ENERO A DICIEMBRE	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	GRATIFICACIÓN/A GUINALDO	SUB TOTAL	APORTE 9%	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO										
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CIRUELA ROJA (SPONDIAS PURPUREA) EN LA REGIÓN TUMBES"										
0024-1-0121-2342588-6000009- 10-006-0008-0226185-00001-1-00- 3-19										
FTE.FTO. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito/ Recursos Ordinarios										
GENERICA DE GASTO 2.6.71.6.1										
CERTIFICACION N°0000000003										
ANIBAL ORLANDO CARRASCO DELGADO	RESIDENTE	5,500.00	65,450.00	65,450.00	5,454.17	600.00	71,504.17	6,435.00	77,939.17	DEL 04 DE ENERO DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
VALLADOLID JIMENEZ MARCO ANTONIO	ADMINISTRADOR DE PROYECTO	5,000.00	59,500.00	59,500.00	4,958.33	600.00	65,058.33	5,855.00	70,913.33	DEL 04 DE ENERO DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
BARRETO CUM ROLANDO SEBASTIAN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	3,800.00	45,220.00	45,220.00	3,768.33	600.00	49,588.33	4,463.00	54,051.33	DEL 04 DE ENERO DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
GAMBOA CASARIEGO LEIDY MARIUXI	SECRETARIA	2,500.00	29,750.00	29,750.00	2,479.17	600.00	32,829.17	2,955.00	35,784.17	DEL 04 DE ENERO DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
TOTAL		16,800.00	199,920.00	199,920.00	16,660.00	2,400.00	218,980.00	19,708.00	238,688.00	

